

CONVOCATORIA DIVISIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, 2020

Con fundamento en la fracción III del artículo 52 del Reglamento Orgánico, la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, convoca a los/las profesores/as, grupos de investigación y cuerpos académicos a presentar propuestas para apoyar actividades consideradas en proyectos de investigación, de promoción de la docencia o de difusión de la cultura que involucren a académicos de la DCSH. Esta convocatoria tiene como propósito impulsar y fortalecer el trabajo colectivo y mancomunado de integrantes de la comunidad de la División.

1. Podrán participar integrantes del personal académico de la DCSH por tiempo indeterminado que estén realizando algún proyecto o iniciativa de investigación, docencia o preservación o difusión de la cultura.

2. Los apoyos pretenden coadyuvar a la realización de actividades puntuales de proyectos de profesores (eventos académicos, seminarios de discusión, iniciativas de fortalecimiento e innovación docente, propuestas de vinculación o difusión de la cultura). Pueden ser presentadas de manera individual o en grupo.


3. Los montos brindados a cada uno de los proyectos que resulten beneficiados con el programa serán para:

- Apoyar la organización de eventos académicos (congresos, seminarios, coloquios).
- Apoyar parcialmente la participación en eventos nacionales o internacionales de reconocido prestigio.
- Apoyar parcialmente otro tipo de gastos relacionados con proyectos específicos.

4. Los montos otorgados serán de \$30,000 máximo y dependerán de las necesidades puntuales de la actividad prevista en el proyecto y se deben ejercer antes del 31 de octubre de 2020.

5. Para participar en la convocatoria, los/las interesados/as deberán presentar una propuesta que incluya lo siguiente:

- i. Objetivo(s).
- ii. Justificación y relevancia académica.
- iii. Ubicación de la actividad en un proyecto más amplio de investigación, docencia, vinculación o difusión de la cultura.

- 
- iv. Incluir el proyecto de investigación de investigación correspondiente.
 - v. Participantes del grupo y nombre de un(a) responsable de la propuesta.
 - vi. Resultados esperados.
 - vii. Cronograma y solicitud específica de recursos (mencionar explícitamente si se cuenta con otros apoyos o financiamiento).
 - viii. Los beneficiarios del programa se deben comprometen a entregar un informe sobre la realización de la actividad específica luego de su realización y antes del 1° de diciembre de 2020.

5. Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a la cuenta dcsh.uamc@gmail.com hasta el lunes 27 de enero de 2020 y los resultados de las propuestas beneficiadas por esta convocatoria se difundirán el viernes 7 de febrero de 2020.

6. Para la evaluación de las propuestas, el Director de la DCSH se asesorará de una comisión de tres profesores investigadores y para la asignación de los apoyos se tendrá en cuenta la relevancia de la propuesta académica de la propuesta. En caso de que el número de propuestas sobrepase el monto considerado en el presupuesto 2020 para este programa, se privilegiarán aquellas presentadas por grupos con el objeto de promover el trabajo colectivo en la División.

Ciudad de México, a 13 de enero de 2020